



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/124/2025

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. LUIS HUMBERTO RUBIO LUGO
P R E S E N T E.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTOR DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante la suscrita en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 20 de enero del 2025.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA



AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*



Av. Adolfo López Mateos S/N
Col. del Bosque, C.P. 81040,
Guasave, Sin. México



contacto@guasave.gob.mx
www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---La suscrita, **C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA** Presidenta Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha el **C. LUIS HUMBERTO RUBIO LUGO**, rindió su Protesta de Ley como **DIRECTOR DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**, ante la autoridad de la Suscrita en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día veinte de enero del año dos mil veinticinco -----

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 20 de enero del 2025.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

C. LUIS HUMBERTO RUBIO LUGO
DIRECTOR DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA